

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALCAZAR DE SAN JUAN
SERVICIO DE PERSONAL

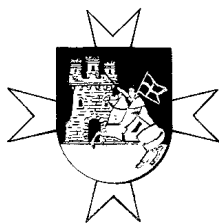
DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para la constitución de Bolsa de trabajo de AUXILIAR DE TURISMO, mediante el sistema de concurso-oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Quinta de las bases que rigen dicha convocatoria, esta Concejalía Delegada de Personal, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local, con esta fecha, **DISPONE:**

PRIMERO.- Aprobar la **lista provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que queda como sigue a continuación:

ADMITIDOS /AS

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I
AGUILAR VILLAR	TERESA	06.248.502-T
ANAYA MORENO	DÁMASO ALBERTO	04.171.519-D
BARREJÓN AGENJO	JULIA	06.226.941-J
CARRERAS TOMÁS	MARÍA ISABEL	05.147.507-S
CARRERO GALVÁN	ANA	47.080.765-H
CARRIÓN CUEVAS	DAVID	06.268.722-A
CERVANTES PATIÑO	IVÁN	06.272.924-L
CLEMENTE GONZÁLEZ	CARLOS	03.851.220-P
GHEORGHE NICOARA	CLAUDIU	X7.530.815-V
COMINO RIVAS	NURIA	06.264.701-F
CÓRDOBA GARCÍA	ÁNGELES	06.237.820-J
CRUZ BARRILERO	MARÍA JULIA	06.241.111-S
ENRÍQUEZ ROMÁN	ALBERTO	50.219.621-H
GALLEGO VELA	MARÍA ROSARIO	06.264.826-V
GIL SÁNCHEZ	TERESA	06.210.403-N
GÓMEZ PÉREZ	MANUELA	29.010.094-X
GÓMEZ-CALCERRADA PÉREZ	MARTA	06.267.086-T
GONZÁLEZ MAGAÑA	CAROLINA	06.234.048-J
GUILLÉN BELLOSO	INÉS	06.273.222-H
INFANTES VALIENTE	NEREA	47.049.604-E
JIMÉNEZ PAVÓN	MARÍA ÁNGELES	06.270.231-V
JIMENO MARTÍNEZ	EZEQUIEL	06.255.892-F
LARA RUIZ	ARACELI	70.580.637-P
LÓPEZ DE LA FUENTE	GEMA	06.264.229-H
MARTÍN RODRÍGUEZ	ISAAC	06.270.525-N
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	ANA GLORIA	06.233.431-V
MAYORDOMO CAMPO	MARGARITA	06.260.047-E
MEDINA BAUTISTA	MARÍA BELÉN	74.860.624-V
MONTOYA MESEGUER	MARÍA GEMA	06.257.721-L
MORALEDA MONTEALEGRE	MARÍA MERCEDES	50.166.604-Q
MUÑOZ VIOLERO	MARÍA DEL CARMEN	06.270.658-F
NIEVES MOYA	TERESA	26.224.179-Q



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALCAZAR DE SAN JUAN
SERVICIO DE PERSONAL

PRISUELOS TEBA	MARÍA SOLEDAD	06.264.847-S
RAMOS GALÁN	RAQUEL	06.241.692-K
RAMOS HERNÁNDEZ	ENRIQUE	06.230.896-N
ROMERO ROMERO	VIRGINIA	05.690.257-B
SÁNCHEZ COCA	MARÍA BÁRBARA	24.194.253-R
SÁNCHEZ DE LA GUÍA	SONIA	06.274.897-Z
SANTOS ALONSO	JOSEFINA	06.229.165-Y
TORRES CAMPILLO	JOSEFA	71.218.375-W
ÚBEDA MUÑOZ	JESÚS IGNACIO	06.240.180-G
VALDELLÓS CASTRO	ENCARNACIÓN	06.225.025-Y
VILLAJOS ARIAS	MARÍA DEL PILAR	06.245.874-V
YEPES MAESTRE	JULIA	03908.047-W

EXCLUIDOS/AS

NINGUNO

SEGUNDO.- Los/as aspirantes pueden subsanar los defectos que hayan motivado su omisión de la lista de admitidos/as, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución. Caso de no presentarse reclamación, esta lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva.

TERCERO.- Resueltas las reclamaciones de omisión, o si éstas no se producen finalizado el plazo establecido en el dispone segundo, se dictará resolución de lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, si fuera el caso, nombramiento del Tribunal calificador y el lugar y fecha en el que se citará a los/as aspirantes para realizar la fase de oposición.

CUARTO.- Esta resolución será publicada en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Personal, en la ciudad de Alcázar de San Juan, siendo el día 23 de noviembre de 2009.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL

Fdo. Ángel Parreño Lizcano